



## Empresas productivas del Estado deben aclarar 2 mil 500 mdp

La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados recibió de la Auditoria Superior de la Federación (ASF) la segunda entrega de informes individuales de la auditoría de la Cuenta Pública 2023.



El presidente del comité, el diputado Octavio Herrera del Verde Ecologista, precisó que este acto de rendición de cuentas es un mandato constitucional contemplado en la Carta Magna, destacando que la ASF ha hecho una revisión detallada identificando posibles irregularidades.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA

1



31-10-24

LEGISLATIVO

SECCIÓN



El auditor superior de la Federación, David Colmenares, dio a conocer que se entregaron 678 informes individuales de la auditoría de la Cuenta Pública 2023, detallando que los resultados que presenta y se terminarán de presentar en febrero, no son cifras definitivas.

Respecto a las auditorías efectuadas por la Auditoría Especial de Desempeño, indicó que se entregaron 69 de 122, las cuales tienen como fin verificar la eficacia y el impacto social y económico de las políticas implementadas por el Gobierno federal.

En cuanto a las auditorías realizadas por la Autoridad Especial de Cumplimiento Financiero, reveló que se entregan los resultados de 117 auditorías que revisan el ejercicio de dos terceras partes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

De estas, se determinó un monto por aclarar de más de dos mil 500 millones de pesos, más del 60 por ciento se encuentra relacionado con empresas productivas del Estado y subsidiarias como Pemex Exploración y Producción, CFE Suministrador de Servicios Básicos y Pemex Transformación Industrial.

Mientras que el 27 por ciento corresponde a entidades de la administración pública federal como la Comisión Nacional del Agua, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología, entre otras.

De la revisión a entidades federativas se determinó un monto por aclarar por más de cinco mil 655 millones de pesos distribuidos en los 28 estados que resultaron con un posible daño patrimonial, siendo la CDMX, Tamaulipas, Querétaro, San Luis Potosí, Quinta Roo y Yucatán, las que no tuvieron montos observados.

https://mexico.quadratin.com.mx/empresas-productivas-del-estado-deben-aclarar-2-mil-500-mdp/